

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| En Orihuela, un mes. . . . .  | 0'50 pts. |
| Fuera, un trimestre . . . . . | 1'75 "    |
| Número suelto. . . . .        | 0'15 "    |

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Payá.

### LOS DESHEREDADOS.

#### IV.

Hemos ido desarroyando paulatinamente nuestro pensamiento, conforme lo concebía la pobre inteligencia que á Dios le plugo darnos en el reparto universal de los dones del alma, trazando con mano insegura esa triste página de nuestra historia local moderna, y pintando con la exactitud del fotógrafo el sombrío cuadro que hoy ofrece la Inclusa de Orihuela; página y cuadro que son consecuencias legítimas é inmediatas de nuestro modo de ser especial de nuestra naturaleza climática y de nuestra idiosincrasia genuina y habitual.

Para completar nuestra tesis, y decir la última palabra de nuestra especie de elucubración filantrópica, solo nos falta, pues, manifestar á nuestros lectores, con la franqueza que nos caracteriza, nuestra particular opinión acerca del medio más adecuado y mejor para atajar de una vez el mal presente y evitar el futuro, ya que no hallamos podido impedir el pasado.

El espíritu de asociación, tan arraigado ya en el ánimo de todos los que por desgracia ó fortuna vivimos en el siglo de las luces, y de resultados tan eficaces y positivos en el terreno de la práctica, está generalmente considerado como el elemento más poderoso para allanar las dificultades, y remover, cual otra palanca de Arquímedes, hasta los viejos cimientos del movil planeta en que habitamos, y en tal concepto, si la union es la fuerza, como ha dicho muy oportunamente cierto filósofo traspirenaico, claro es que el solo medio y el único recurso para salvar la difícil situación de nuestra Casa-cuna, es la solaridad de todos los buenos en pró de todos los desvalidos; es decir, la constitución de una sociedad comanditaria, que atiende privativamente á la comodidad, sustento y atención de esos pobres niños desamparados, contribuyendo sus sócios al bien comun, unos con el santo óbolo de la limosna, otros con la eficacia de sus cuidados ó servicios personales, y todos con su buena voluntad y decidido afecto, hasta donde llegasen las facultades de cada uno.

Ahora bien; si la caridad cristiana no ha abandonado ya para siempre este misero mundo tan material y descreído; si el corazón humano no ha perdido por completo el sentimiento de lo bueno; si el alma guarda todavía en su más recóndito

seno un átomo de esa fé creadora que hallana los montes y consigue los imposibles, y si en Orihuela queda aun algo de su antigua nobleza, de su proverbial hidalguía, ó de su característica generosidad, entonces esos pobres huérfanos abandonados que desde sus humildes cunas nos tienden los enflaquecidos bracitos en demanda de protección: esos seres degenerados; esos miserables párias de un siglo que tanto se precia de justo, liberal é ilustrado; esos pobres ilotas de un pueblo tan noble y tan cristiano, no lo habrán perdido todo aun, y desde hoy en adelante no carecerán de padres, familia y hogar doméstico, porque nosotros los proharemos creándoles un linaje y albergándolos en nuestro Hospicio; no padecerán ya hambre ni sed ni frio, porque nosotros les daremos alimento sano, agua abundosa y vestidos confortables; no llorarán inutilmente por mucho tiempo en su lecho abandonado, porque nosotros enjugaremos sus tiernas lágrimas con nuestra piadosa mano; no sufrirán á impulsos del dolor físico, ó de la aflicción moral, porque nosotros calmaremos los males de sus cuerpos y los padecimientos de sus almas; y no estarán ya solos en el mundo, en fin, porque nosotros los acompañaremos á través del desierto erial de la vida, guiando sus pasos vacilantes é ilustrando su inesperienza, como officiosos agentes de la caridad, ó fieles representantes de la providencia.

Y esa grande, humanitaria y hermosa obra de misericordia, tan meritoria á los ojos del hombre, como grata á los ojos de Dios, debe ser ejecutada y cumplida por la parte más bella, sensible y digna del género humano, esto es, por la mujer, en cuyo seno radica todo lo más bueno y generoso del sentimiento, y todo lo más eficaz y sublime de la pasión, es decir, la pasión y el sentimiento llevados hasta la santidad del sacrificio, y el heroísmo del martirio.

A todas las señoras, pues, en general, y muy particularmente á las que forman ó formaron en su día la junta directiva de la asociación ya mencionada, incumbe la sagrada obligación de crear de nuevo, á reorganizar esa sociedad filantrópica para proteger á esas miserables criaturas, cuyo abandono pesa sobre nuestras conciencias con la gravedad del crimen, como funesto resultado de nuestra insensibilidad, de nuestro indiferentismo, ó de nuestra falta de fé.

Hagamos, pues, el bien por el bien mismo, tendiendo una mano generosa á esos pobres huérfanos tan solos, débiles y necesitados; llévase á cabo la gran obra, y recaiga todo el mérito sobre quien ha de tomar la iniciativa de ella, es decir, sobre la mujer en su honorífico estado de esposa y en su augusta dignidad de madre.

Si, á vosotras, madres de familia; á vosotras que habeis sentido tantas veces palpar el corazón al recibir en vuestros brazos el dulce fruto de vuestras entrañas; á vosotras cuyo espíritu se ha estremecido frecuentemente de inefable gozo al sentir en vuestra mejilla la dulce impresión de los rojos labios del hijo adorado; á vosotras cuyos ojos se han llenado de amargo llanto al ver en la pura frente de vuestros querubines el primer signo de dolor; á vosotras cuyo oído ha halagado con tal frecuencia el suavísimo acento de esos ángeles bajados del cielo para vuestra felicidad en la tierra; á vosotras, si, á vosotras corresponde de hecho y de derecho esa misión santa, porque vosotras solamente sois capaces de comprender y cumplir ese deber sagrado; porque vosotras habeis recibido directamente de Dios la bondad que atrae, la dulzura que consuela y la belleza que encanta; á vosotras, si, en fin, porque nadie como vosotras sabe como se sustenta, y acaricia, y alegra, y arrulla, y duerme un niño.

Pero animaos; no sereis vosotras solas las que trabajeis en favor del desvalido, no; tambien nosotros los hombres honrados, los esposos fieles y los padres cariñosos concurriremos voluntariamente á tan laudable y noble fin, sin interés mezquino de ningún género, para que cuando termine nuestra larga peregrinación en este mundo, y cese de palpar nuestro corazón agitado por el deseo, y acabe de bullir el pensamiento en nuestro cerebro vacío, y libre ya de su cárcel material ese soplo divino que nos anima, tienda sus alas invisibles y se remonte al empireo, precedido ó acompañado de las oraciones de esos pobres huérfanos salvados por nosotros de la miseria y de la muerte, al presentarnos al tribunal de Dios, con la frente inclinada, si, ante la majestad del Eterno, pero con la tranquila confianza del que cree haber cumplido su deber, y conoce la inmensidad de la misericordia infinita, podamos decir al juez supremo sin estremecerse de terror nuestro espíritu inerme:

—¡Señor, henos aquí; juzgadnos!

FRANCISCO DIE PESCIOTTO.

## A LA MEMORIA

DEL ILMO. SR.

## D. JUAN ELIAS GOMEZ DE TERÁN.

De un artículo que publicó nuestro estimado colega «El Semanario Católico» de Alicante, original de D. Rafael Viravens y Pastor, con motivo de la traslación de los restos mortales del Ilre. Prelado D. Juan Elías Gomez de Terán, tomamos los siguientes párrafos en la seguridad de que nuestros abonados los leerán con gusto.

El Sr. Gomez de Terán, natural de Madrid, perteneció á una de las familias más aristocráticas y acaudaladas de la Corte. Dedicado á la carrera eclesiástica, cursó los estudios con gran aprovechamiento en el Colegio de teólogos de la Madre de Dios en Alcalá, obteniendo por su aplicación el grado de Doctor.

Después de recibir las Sagradas Ordenes, fué nombrado Capellán de honor de Palacio y Predicador del Rey.

Apreciando Felipe V las buenas cualidades que atesoraba este Sacerdote, lo presentó á la Santa Sede para la Silla episcopal de Orihuela, de cuyo Obispado tomó posesión en 9 de Junio de 1738, siendo consagrado en Madrid el día 29 del mismo mes y año, con asistencia de los personajes más ilustres de la Corte.

El Sr. Gomez de Terán, fué el XIX Obispo de nuestra Diócesis, y su Pontificado duró veinte años que consagró á la práctica de las virtudes cristianas, sosteniendo ruidosos litigios con las Corporaciones eclesiásticas y civiles para mantener el prestigio de su Autoridad y no consentir que por nada ni por nadie se vulnerasen las leyes, las Sagradas Rúbricas y la disciplina eclesiástica.

Las cuantiosas riquezas que poseyó este insigne Prelado, quiso invertir las construyendo una grandiosa Catedral en Orihuela, para cuya obra llegaron á formarse los planos; pero hubo de desistir de tan buen propósito, á consecuencia de disgustos que le produjo la actitud resistente del Cabildo Catedral. Estos sinsabores, si bien amargaron el corazón del Prelado, no debilitaron en él la acción generosa que le distinguía.

Erigió á sus espensas el Seminario Conciliar de Orihuela con el título de la Purísima Concepción y lo unió al Colegio de PP. Operarios Sacerdotes de la invocación de San Miguel que había establecido en un ermitorio situado en la cúspide del monte donde hoy existe aquel colegio.

Fundó también en dicha Ciudad una magnífica Casa de Misericordia, levantándola de planta, y á su instancia se fabricó el famoso cuartel para Infantería y Caballería que existe en Orihuela.

Además de estas obras, el señor Obispo de quien nos ocupamos, hizo que se construyeran en la iglesia Catedral la Sacristía mayor que hoy posee, la Capilla de la Comunión, la Sala Capitular y las piezas que ocupan las oficinas de Contaduría y Archivo.

También en la parroquia de Santa Justa y Rufina, en Orihuela, procuró la construcción, que llevó á efecto, de la Capilla del Sacramento, de la Sacristía y de una casa para el Sacristán, construyendo además la Capilla del Comulgatorio y parte de la magnífica fachada de la iglesia de Santiago.

No satisfecho el desprendimiento del Sr. Gomez de Terán con las obras que hemos enumerado, en 1741 al 1752 construyó en Alicante la grandiosa Casa de Misericordia y palacio episcopal que ocupa hoy la fabrica de Tabacos, cuyas obras fueron dirigidas por D. Nicolás Perez de Sarrió, señor de Formentera, y por D. Nicolás Pascual del Pobil, Barón de Finestrat.

La solicitud é interés de este insigne Prelado se extendieron también á establecer en la Catedral de Orihuela el Cuerpo de Racioneros con Bulas Pontificias y auxilios Reales, y erigió en Ayudas de parroquia las iglesias de Ntra. Sra. de la Misericordia, la del Hondón de las Nieves, la de la Romana, la de Ntra. Sra. del Pilar de la Horadada, la de San Vicente del Raspeig y la de Aguas altas, en Busot, fundando en la Catedral una cuantiosa pia memoria para celebrar anualmente la fiesta de la Inmaculada Concepción.

El Obispo que así consagró su inteligencia al bien general, que gastó sus caudales en aquellos edificios, y á quien el mundo científico literario debe producciones de alta enseñanza, profesó un gran cariño al pueblo de Alicante, á cuya suerte y ventura dedicó sus vigilias é influencia.

Ocurrida la defunción de tan ilustre Prelado en el vecino pueblo de Monforte el día 9 de Octubre de 1738, el Cirujano de la Real Armada D. Miguel Molina, estrajo del cadáver la lengua, el corazón y las entrañas que fueron embalsamadas y conducidas á la Iglesia del Seminario de San Miguel, donde existen encerradas en una urna cineraria.

El día 7 de Junio de 1761, cumpliéndose la última voluntad del ilustre difunto, claramente expresada en su testamento, fué conducido el cadáver á la Iglesia de la Misericordia de Alicante donde fué sepultado en un panteón construido al efecto en el centro del crucero de dicho templo.

Para perpetuar la memoria del Sr. Gomez de Terán, se colocó en el lado derecho del Presbiterio de la Iglesia que guardaba sus restos humanos, una estatua que lo representaba arrodillado, vestido de pontifical y sosteniendo en la mano una lámpara de plata dando luz al Santísimo Sacramento.

El retrato al óleo de tan célebre Sacerdote, fué colocado en un cuadro sobre la piedra que aun existe en la Iglesia de la Misericordia, conmemorando la Consagración de este templo. Pero como los alicantinos le daban culto hasta encenderle luces, el señor Obispo D. Félix Herrero Valverde tuvo el buen acuerdo de mandar que se guardase en la Sacristía.

Los restos mortales del noble finado, permanecieron en el sepulcro antes referido hasta el año 1810, en que, ardiendo en España la guerra de la Independencia, se creyó conveniente que fueran trasladados á la iglesia de San Nicolás, para librarlos de posibles profanaciones por parte de la soldadesca extranjera; pues situado entonces aquel templo extramuros de la población, la Autoridad pública no podría evitarlas, como no pudo impedir las en 1706, en que, afligido el país por la guerra de sucesión, las tropas inglesas profanaron las iglesias existentes fuera del muro de la plaza.

Depositados provisionalmente por este motivo los restos mortales del difunto Prelado en una de las tribunas de la Colegiata, allí han existido olvidados: el nicho que los guardaba, formado de tabiques de ladrillo, venía sirviendo de apoyo á las gentes que invaden aquellas galerías en las grandes solemnidades religiosas, y hasta se dió el caso que manos inesperadas, de niños tal vez, escribieran en este sepulcro expresiones inconvenientes é indignas de la santidad del lugar.

El respeto debido á la memoria del ilustre finado, el honor de Alicante y el decoro de las Autoridades que le rigen en el orden espiritual y civil, no podían permitir que continuasen por más tiempo de positados los huesos de aquel hombre insigne en un sepulcro que no corresponde á la altura de su nombre. Así lo comprendieron el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y por eso acordaron que los restos mortales de este ilustre varón se trasladasen solemnemente á su antiguo repulcro de la Misericordia el día 20 de los corrientes.

Rogemos á Dios por el eterno descanso de tan virtuoso y dignísimo Prelado.

## ADULTERACION DEL PIMIENTO

El Domingo pasado en la tarde tuvo lugar en la Sociedad Union Agrícola Orcelitana una importante reunión á la que asistió una comisión de labradores de Murcia presidida por el señor D. Gabriel Baleriola que vino con el único y esclusivo objeto de ponerse de acuerdo con la comisión que del seno de dicha sociedad se ha creado para estudiar los medios de combatir las adulteraciones del pimiento, y caminar unidos á la consecución del fin que tanto en Murcia como aquí, se proponen.

El Sr. Baleriola á invitación del Sr. Presidente de la sociedad, D. Vicente Rodriguez, ocupó la presidencia y espuso las causas que le

impulsaban á tomar la iniciativa en tan vital asunto, que no son otras que las de evitar que la cosecha del pimiento que puede decirse es la que constituye la principal riqueza de este país, no desaparezca en un plazo que está próximo á venir y con el la ruina de nuestros labradores que, al no tener salida este producto no podrían pagar sus rentos.

Los allí congregados, todos estuvieron conformes con el Sr. Baleriola en el peligro que corre la mencionada cosecha, si continúa la adulteración, y en la necesidad que hay de procurar la persecución de esta, cosa hoy más factible, vista la actitud de los murcianos, y puesto que de la union nace la fuerza, y una vez que en Murcia se vá á constituir una sociedad semejante á la de aquí, las dos unidas pueden hacer mucho en beneficio de estas dos ciudades hermanas cuyos fraternales lazos se estrechan cada vez mas pues que sus intereses son unos mismos y unas mismas deben ser también sus aspiraciones.

Se propusieron algunos medios de cortar el abuso, y se terminó con la protesta de coadyuvar todos al pensamiento comun; estudiar los medios propuestos conviniendo en ultimarlos cuando en Murcia se constituya la Union Agrícola, y nombrando socios honorarios de la Agrícola Orcelitana al Sr. Baleriola y demas señores que le acompañaban.

Nosotros que tanto hemos hablado sobre este particular tenemos una verdadera satisfacción al ver la actitud que nuestro paisanos y los murcianos toman en este importante asunto, y por ello les enviamos nuestro parabien escitándoles á que no lo dejen de la mano, ofreciéndoles desde luego el modesto apoyo que EL MARTES pueda prestarles lo mismo en esta que en otras cuestiones que afectan al interes general del país, cuya defensa es la misión de nuestro periódico.

## SUELTOS Y NOTICIAS

El 19 de los corrientes, ocurrió un incendio en el partido rural de Escorratel, siendo pasto del voraz elemento, dos barracas que habitaba José Torres Murcia con su familia, sin que á pesar de los auxilios que prestaron los muchos vecinos que acudieron, pudiera salvarse nada de cuanto en ellas había, habiendo quedado la familia sin otra ropa que la que tenía puesta.

El día 25 por la tarde y en el partido de Hurchillo sitio denominado *rincon de Portillo*, sucedió otro incendio en seis barracas, ardiendo cuantos muebles, harina, utensilios de labranza, paja y granos que contenían. Los pobres labradores que las habitaban Manuel Pastor Gutierrez, Antonio Pamies, y Manuel Costa Pamies han quedado reducidos á la miseria, calculándose las pérdidas sufridas en 15670 reales.

A la una y media de la madrugada del día de ayer sorprendió á los vecinos de la calle del Póxico otro incendio que se produjo en una casa de la referida calle que Valeriano Aracil tenía alquilada para depósito de cabellos y objetos antiguos. Con la particularidad de que con este son ya tres ó cuatro los siniestros del mismo género que lleva dicho señor.

Como se vé la presente semana á sido próspera en sucesos desgraciados.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

¿Sabe la comisión de ornato si el dueño de la casa que hace esquina á la calle de Sta. Justa y de Santiago ha presentado el plano de las obras de reparación que está efectuando en la fachada?

Presumimos que no, porque de haberlo hecho estamos casi seguros que no hubiera merecido

la aprobacion, porque el ornato público nada ha ganado, ni se hubieran colocado las canales como se ha hecho.

¿Y sabe la comision y el Sr. Alcalde lo que se hace con las obras que se ejecutan sin la competente autorizacion?

Al señor dueño de esta casa, mas que á nadie, debia hacérsele cumplir con lo prevenido en las ordenanzas, para no dar mal ejemplo á los demás vecinos, y motivo á comentarios.

Con motivo del suelto que publicábamos en el número 76 respecto á la enfermedad que parecia haber atacado á los viñedos de este término, nos escribe un amigo nuestro de Catral manifestándonos que sin saber las causas, han vuelto aquellos á su primitivo estado de lozanía y de salud.

Ha fallecido en Alicante el día 26 del corriente el Sr. D. Mariano Carretero Martal, Rector del Seminario Conciliar de esta Ciudad.

Nos asociamos al dolor que aflige á la familia del finado y le enviamos nuestro más sentido pésame lo mismo que al Sr. Vice-Rector y Claustro de Profesores del indicado establecimiento.

Señor alcalde: No sabemos por quien, pero sí que hace muchos días, se han colocado á la subida del puente de tablas dos enormes troncos de palmeras que están llamando la atencion de los transeuntes porque no es el sitio muy apropiado que digamos, para que permanezcan allí tantos días.

En este país en el que los vecinos creen que pueden disponer de la calle como de su propia casa, es muy triste que tengamos una guardia municipal que al no saber cumplir con su obligacion consientan á ciencia y paciencia estas demasias de los vecinos que es necesario que se hagan desaparecer, siquiera sea por el buen nombre de la poblacion.

Esperamos que dará V. S. las oportunas órdenes para que se quiten de dicho lugar los referidos troncos.

El domingo y lunes último dió las últimas representaciones en nuestro coliseo, la compañía que dirige el eminente actor D. Eduardo P. Cachet. El martes salieron todos para Madrid.

Se nos dice que este año se anticiparán algunos días los exámenes de prueba de curso en el colegio de Sto. Domingo, que bajo la ilustrada direccion de los PP. Jesuitas se halla establecido en esta ciudad.

Por fin el martes giró un señor concejal visita de inspeccion por el mercado, y como no podia menos mandó recoger una porcion de pesos que no estaban en condiciones, y comestibles que se vendian faltos de peso.

¿Ven ustedes señores del Ayuntamiento cómo no pueden dejarse de un día para otro estas cosas? ¿Cuánto perjuicio no habrá recibido el vecindario, por culpa de la indiferencia con que se mira este servicio?

No puede ni debe dejarse parar un solo día sin que vean los vendedores que se les vigila para que siempre estén temerosos de ser cogidos.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Alicante, el día 20 del actual se verificó la traslacion de los restos mortales del Ilmo. señor

D. Juan Elias Gomez de Téran, desde la Colegial, donde se hallaban depositados, á la Iglesia de la Misericordia.

Por la mañana se cantó una Misa de *Requien* que ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis. Concluida, ocupó la cátedra Sagrada D. Florentino de Zarandona canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, esponiendo con sencillo y elegante estilo las virtudes del Prelado difunto. Por la tarde salió el fúnebre cortejo de la Iglesia de S. Nicolás que le formaban el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, el M. I. Sr. Abad y Cabildo eclesiástico, comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, de los Catedráticos del Seminario, de los alumnos del mismo, autoridades y corporaciones, siendo presidido el duelo por D. Manuel Pedrós en representacion de la familia del Sr. Teran.

Nos ha estrañado que no haya asistido á estos fúnebres actos, una comision del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, donde aquel Ilmo. señor residió; y preguntando se nos dice que no ha sido invitado, lo cual no ha debido pasar desapercibido.

Se nos afirma por algunos consumidores que el domingo y lunes á hora bien temprana de la mañana, ya no habia carne de ternera en las carnicerías.

Nada, está visto: aun no hemos cogido la pluma para denunciar al alcalde un abuso, y ya está el público servido.

Es una ganga.

Antes de ayer llegó á esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis procedente de Alicante donde ha permanecido por espacio de algunos días girando la santa Pastoral visita. Sea bien venido.

Ya han desaparecido los montones de ruinas que se hallaban situados en la plaza del Salvador y calle de Bellot.

Agradecemos al Sr. Alcalde y dueños de las casas de que aquellas procedian que hayan hecho mérito de nuestras indicaciones.

Probablemente el próximo número empezaremos la publicacion de una novela debida á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Francisco Die y Pescetto.

En virtud de la circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 21 de los corrientes, el Sr. Alcalde ha dispuesto que toda persona que tenga que salir de esta poblacion para cualquiera otra, procure recoger de la alcaldia el correspondiente certificado sanitario cuyo documento se facilitará en dicha oficina desde las ocho de la mañana á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche.

Tambien se han dictado disposiciones de acuerdo con la junta local de sanidad, recordando al vecindario algunos articulos de las ordenanzas municipales relativos á la limpieza pública y saneamiento de habitaciones, cuya medida hemos reclamado nosotros en diferentes ocasiones.

Aun no se habia marchado el delegado que el Sr. Gobernador Civil de la provincia mandó para que arreglase ciertas cuentas con el señor Alcalde, y ayer mañana en el primer tren de Alicante ha venido el Sr. Contador de los fondos provinciales con animos, segun se dice, de arreglar otras cuentas.

Desde que se ha abierto al público el ferro-ca-

rril de Alicante á Murcia casi no pasa semana que no sea visitado el Ayuntamiento unas veces y otras el Sr. Alcalde por estos ú otros señores: tal es el afectuoso cariño que profesan á nuestra Excmo. Corporacion Municipal.

Atendiendo el Sr. Administrador de Rentas la indicacion que en el número anterior le haciamos, dispuso al dia siguiente que se llevasen los estanqueros tabacos de todas clases, y ya se hallan completamente surtidas las expendedurias.

Nosotros aplaudimos el celo é interes que ha demostrado el Sr. Administrador en este asunto, y le rogamos de nuevo haga lo mismo con el papel sellado, ordenando que aunque nada más sea que en un estanco haya de todas las clases de aquel, pues de no ser así se irrogan grandes perjuicios á quien á ciertas horas y en un momento determinado necesite uno ó mas pliegos de papel de quince pesetas en adelante, cuyas clases no existen hoy mas que en la Administracion.

Confiamos que tambien seremos atendidos esta vez.

Se nos dice que en dias pasados el Regidor de Semana en la plaza mercado, ordenó se retirase de la venta pública alguna cantidad de pescado que al parecer se hallaba en malas condiciones, y no sabemos si por influencias de cierta persona que pronto formará parte del Ayuntamiento se llevó ó no á efecto la orden; y se afirma que ello ocasionó cierto disgusto entre el Regidor y la persona influyente que no tuvo consecuencias.

No sabemos á punto fijo lo que fué; solo hemos oido estos rumores, que de ser ciertos hacen formar malos precedentes para el porvenir.

Consignamos con gusto el siguiente rasgo de honradez.

En dias pasados le dieron unos forasteros al conserje de la estacion telegráfica de esta ciudad ciertas monedas para que comprase un sello de comunicaciones, y ya en el estanco, observó que una de ellas era de diez pesetas la cual devolvió á aquellos señores, que equivocadamente se la habian entregado.

Estos hechos no necesitan comentarios.

La alarma que cundió por aquí la semana anterior, motivada por las noticias que las familias de los estudiantes residentes en Valencia recibian de estos, respecto á haber ocurrido en aquella poblacion *casos sospechosos*, y próximo acordonamiento, lo que fué causa de que muchos de ellos se vinieran, va disminuyendo por consecuencia de las que se reciben más tranquilizadoras, que vuelven la calma á los espíritus abatidos; y se nos dice que algunos estudiantes se disponen á marchar para volver á Valencia con el fin de examinarse.

Se ha espedido una circular á los gobernadores civiles prohibiendo la inoculacion anticólica, mientras el consejo superior de sanidad no emita su dictámen favorable al invento del doctor Ferran.

Mañana viérnes, en el tren correo y procedente de Madrid llegará á Alicante nuestro particular amigo y paisano, el distinguido abogado Sr. D. Marcial Gonzalez de la Fuente, siendo probable, segun se nos dice, efectúe una visita á esta ciudad de donde tantos años falta y donde tantos y con tan cariñosos amigos cuenta.

A la hora de cerrar esta edicion no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.



**OFICIAL.**

Don Pedro Ramon Mesples, Alcalde accidental de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta el arriendo de los siguientes arbitrios por las cantidades que á continuacion se expresan;

Puestos públicos por . . . 6.350 pesetas  
Pesos públicos por. . . 4.170 id.  
Circulo de la feria por. . . 826 id.  
Derechos del Rastro por . 14.100 id.  
Debiendo tener lugar el acto de la su-

basta en la mañana del 30 del actual en el salon de estas casas consistoriales y á las horas que por su orden se consignan; de 10 á 10 y media el primero: de 10 y media á 11 el segundo: de 11 á 11 y media el tercero: y de 11 y media á 12 el cuarto: bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los que deseen interesarse en la subasta.—Orihuela 24 de Mayo de 1885.—*Pedro R. Mesples.*

**FIJARSE BIEN.**

En el establecimiento de Francisco Ortín bajada del puente, se ha recibido un gran surtido de abanicos, guantes de seda, botones novedad, pañuelos pelo de cabra y otros artículos del mejor gusto.

Visitar dicho establecimiento y os convencereis de que es verdad.

En el establecimiento de Luis Velazco Lopez calle de la Feria número 13, se encuentra el depósito de máquinas de todos sistemas, á pagar desde seis á diez reales semanales.

Tambien se venden accesorios para las máquinas y aceite de ballena.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC**

Y GRABADOS DE TODAS CLASES DE

**J. FRAGUA**

Premiado con medalla de plata en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1881, y de 2.ª clase en la Fabril y Manufacturera de 1884.

*Calle de la Independencia, 3, Madrid.*

Representante en Orihuela: **Angel G. Múnera, Vallet, 18.**

**SIN CARBON NI LEÑA**

y con muchísima más economía, comodidad y aseo, puede guisarse, con los **NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO** que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.

**NO MAS CALENTURAS**

Con el uso de las célebres **PÍLDORAS CARMELITANAS** se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales, 10—Orihuela.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marín se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estacion.

**VENTA DE CASA**

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 7 en Murcia.

**ULTRAMARINOS**

DE

**MARIANO PEDRERA**

22. HOSTALES. 22.

Se acaba de recibir una gran remesa de vinos y licores que se dará á precios de fábrica.

Visitar su establecimiento y os convencereis que es verdad.

**Préstamos al 6 por 100 de intereses**

El Banco Hipotecario de España efectúa sus préstamos actualmente al 6 por 100 de intereses con 0'60 comision ó sea al 6'60 en junto, mas el tipo de amortizacion que varia segun el tiempo porque se contrata el préstamo.

Dichos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca y en cantidades mayores de 5.000 pesetas, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, escepto las viñas, olivares y arbolado, sobre los que solo presta la tercera parte del citado valor.

Terminadas las 50 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Tambien puede el prestatario entregar á su voluntad y cuando le convenga el importe de los plazos pendientes. En este caso el Banco solo exige una pequeña comision sobre el capital que aquel devuelva.

Para peticiones y demás detalles, dirigirse en Orihuela á los señores Balguer Hermanos—Hostales—2.

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR

**EL BABEO EN LOS NIÑOS**

*preparado por el farmacéutico*

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

**ÚNICO DEPOSITO**

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

**INTERESANTE**

En la sombrerería de D. Francisco Lozano, Mayor, 26, se ha recibido un gran surtido de sombreros canal, de castor, para la temporada de verano.

Precios económicos como tiene acreditado esta casa.